



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00433769--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, eleva solicitud de prórroga de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo 2023 y prorrogar interinamente por, Art. 14º CCT, a la Mgter. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26075) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA,

INGENIERÍA LEGAL y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde el 1º de Agosto de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2024.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes, a la Mg. Ing. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26075) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, INGENIERÍA LEGAL, GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL y LEGISLACIÓN Y ÉTICA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Ingeniería Económica y Legal a fin de notificar al interesado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

AB/Mbl